

Santiago, 28 de Noviembre del 2001

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE AGRICULTURA  
SUBSECRETARIA  
ASESORIA JURIDICA  
EOT/SHA/mar

DECLARA ENFERMEDAD DE CONTROL OBLIGATORIO LA ENFERMEDAD DE LAS ABEJAS DENOMINADA LOQUE AMERICANA

  
D.O. 30/01/2002

SANTIAGO, 6 - NOV 2001

HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE:

Nº 199 / VISTO : El DFL. Nº 294, de 1960; lo dispuesto en los artículos 3º, letra d) y 4º de la ley Nº 18.755, orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero, modificada por la ley Nº 19.283, y

MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES  
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL  
TOMA DE RAZON  
RECEPCION

DIRIDICO		
P. T.R. GISTRO		
PART. NTABL.		
B. DEP. CENTRAL		
B. DEP. CUENTAS		
B. DEP. E.P. Y RES NAC.		
PART. TITORIA		
PART. T.		
B. DEP. UNICIP.		

REFRENDACION

..... POR S .....
..... UTAC. ....
..... OT. POR S .....
..... UTAC. ....
..... UC DTO. ....

CONSIDERANDO :

Que se ha comprobado la presencia en el país de la bacteria Paenibacillus larvae larvae, causante de la enfermedad transmisible de las abejas denominada Loque americana.

Que dicha enfermedad, al diseminarse, puede ocasionar una drástica disminución de la población apícola del país, con la consecuente disminución de la producción apícola y de la capacidad de polinizar las especies frutales, de vegetación nativa, de producción de semillas forrajeras y de hortalizas.

Que por lo anterior, es conveniente declarar dicha enfermedad como de control obligatorio para permitir la aplicación de las medidas sanitarias que permitan su prevención, control y erradicación,

DECRETO :

1.- Declárase enfermedad de control obligatorio y objeto de medidas sanitarias, a la enfermedad de las abejas denominada Loque americana.

2.- La enfermedad será de denuncia obligatoria y para la prevención, control y erradicación de la misma, se aplicarán las medidas sanitarias que determine el Servicio Agrícola y Ganadero.

ANOTESE, TOMESE RAZON Y PUBLIQUESE.

RICARDO LAGOS ESCOBAR  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA



ARTURO BARRERA MIRANDA  
MINISTRO DE AGRICULTURA (S)

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento  
Saluda atentamente a Ud.

